

Señores Accionistas de la Compañía
CAMPOSANTO VIDA ETERNA, CAVIET S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

ING. FNZAS. HEYDY VIRNA FREIRE PEREZ. Comisario principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento de Resolución N° 90-153-005.

De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a Uds. que la empresa a lo largo del año no ha tenido actividad comercial alguna, por lo que los saldos que aparecen a los Estados Financieros son los correspondiente a capital social.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentra la lista de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente


ING. FNZAS. HEYDY VIRNA FREIRE PEREZ
Comisario
C. I. # 1712488004
Reg. Prof.